

editorial

¡Contra toda evidencia?!

“Por las razones que sean, desconocer a la comunidad científica a la hora de tomar definiciones sobre salud pública y el retorno a las escuelas, puede tener un desenlace fatal”.

La argumentación expuesta a continuación devela, una vez más, con base en los hechos ocurridos en las últimas semanas relacionados con la propagación del COVID-19, una de las más peligrosas facetas de la Alternancia Educativa. El Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación insisten en pasar por alto los conceptos y referentes de la comunidad científica, exponiendo así la vida y la salud de millones de integrantes de la comunidad educativa y del conjunto de la población.

Los planteamientos de FECODE sobre la dimensión de la pandemia se confirman, como también la vigencia de nuestras propuestas para enfrentarla y garantizar los derechos vitales y la educación en condiciones dignas.

La prensa registró el 2 de enero el cierre de las escuelas en Londres, mientras que el principal sindicato de educadores del Reino Unido pedía que la medida se extendiera a todo el país, “después de encadenar cuatro días seguidos con más de 50.000 nuevos casos de coronavirus”¹. Alemania tomó una decisión similar. Entre tanto, los análisis científicos estiman que la nueva variante genética del Coronavirus, que ya está presente en Latinoamérica, es 52% a 70% más infecciosa que la variante actual y podría ofrecer más peligro para los niños².

Los “Indicadores para la toma dinámica de decisiones en la escuela”, establecidos por el *Centers for Disease Control and Prevention*, —CDC—, de Estados Unidos, califican de altísimo el riesgo de contagio de Coronavirus en los cole-

gios, cuando el valor de casos positivos por 100.000 personas durante los últimos 14 días en la comunidad (localidad, comuna o barrio), es mayor a 200 casos. El riesgo más bajo, se encuentra en menos de 5 casos por 100.000 personas. Acorde con los datos de ‘Saludata’ (4 de enero de 2021), en Bogotá, este valor es superior a 700 casos en el periodo indicado, considerando que hubo un promedio de casi 4.000 nuevos casos diarios en el lapso antes referido.

Otro indicador definido por el CDC es el porcentaje de pruebas de PCR positivas durante los últimos 14 días con relación al total de pruebas practicadas. En el caso de Bogotá, en este periodo el porcentaje de pruebas positivas es de 29.8%, que supera ampliamente el valor de 3%, considerado como de más bajo riesgo y aún el valor de 10%, a partir del cual es altísima la posibilidad de contagio en las escuelas y colegios³. Nueva York, por ejemplo, ha tenido como

1 Reino Unido cerrará todas las escuelas de primaria de Londres para contener la expansión del coronavirus. Leer en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-reino-unido-cerrara-todas-escuelas-primaria-londres-contener-expansion-coronavirus-20210102030943.html>

2 Chile detecta otro paciente con nueva variante de COVID-19: Leer en: https://lancasteronline.com/lavoz/latinoamerica-y-caribe/chile-detecta-otro-paciente-con-nueva-variante-de-covid-19/article_ef50080a-5a0e-5a9b-af29-b42f39e4f3d8.html

3 El presente texto, tiene como referencia los aportes en su respectivo campo de Orlando Acosta Lozada, PhD en virología molecular, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, Investigador Emérito de Colciencias y Coordinador del Grupo de Biología Molecular de Virus.

referencia una tasa de pruebas positiva para COVID-19 que no exceda el 3% en la comunidad, para tomar la decisión de reabrir o cerrar las escuelas⁴.

Durante los últimos 14 días, Colombia ha tenido un promedio de 12.000 nuevos casos positivos diarios (*Worldometer*). Asumiendo una población de 50 millones de personas, resultan 336 casos por 100.000 personas, es decir, 136 casos por encima del umbral de contagio estimado como altísimo.

El 90,73% de los municipios del país están afectados por el contagio⁵. Anotación necesaria para quienes insisten en la fracasada tesis de “reabrir”, todo tipo de actividades en los municipios denominados “NO COVID”, sin tener en cuenta la fragilidad del “sistema” de salud y la imposibilidad de controlar la migración. Desde el principio de la pandemia, FECODE advirtió que dichos territorios debían ser protegidos y no expuestos al contagio.

El CDC también considera altísimo el riesgo de contagio en colegios cuando el porcentaje de camas UCI ocupadas en la comunidad pasa de un 90%. Actualmente, las cifras del país rondan ese porcentaje y, es evidente que no habría manera de soportar la circulación de 19 millones de personas que gravitamos alrededor de la Escuela, cuya vida y salud hemos contribuido a salvaguardar al impedir la imposición de la letal “Alternancia” y declarar acertadamente la desobediencia civil.

Bogotá alcanzó 82,2% de ocupación de camas UCI a 3 de enero. No sobra anotar que el Distrito Capital representa el 28,6% de los casos reportados en el país y su sistema de salud “acoge” a muchos municipios de Cundinamarca, del país y a los nuevos departamentos.

¿Es un acto razonable, a tan solo veinte días, mantener la anunciada fecha de ingreso presencial a los colegios de Bogotá, respaldado por el alevoso “argumento” de “sí o sí”? Exponer al contagio a 2 millones y medio de personas que integramos la comunidad educativa en la Capital de la República, no parece seguro por más “progresivo” que sea el retorno.

Análogo interrogante le hacemos a los demás mandatarios regionales y, obviamente, a la Ministra de Educación. ¿Estarán estas autoridades públicas dispuestas a suscribir su responsabilidad penal, fiscal y disciplinaria por las eventuales muertes ocurridas a causa del COVID-19 en la comunidad educativa, obligada a realizar actividades presenciales en medio de una pandemia exacerbada?

En 2020, las “bajas” sumaron 160 profesionales y demás trabajadores de la salud, que estaban en primera línea de la batalla, ¿cuál es la proyección en educación con la Alternancia, señora ministra?

Ahora son más claros los riesgos y las medidas para evitarlos o mitigarlos con relación a la pandemia del COVID-19, por parte de la comunidad científica con respecto a la “Alternancia Educativa”. Estudios han demostrado que entre los 10 y los 19 años se transmite el virus con la misma eficiencia que en los adultos. La OMS y UNICEF adoptan como criterio para abrir o cerrar las escuelas la intensidad de la pandemia, es decir, si en la comunidad la pandemia va en ascenso o en descenso, igualmente ocurrirá en las escuelas de la comunidad.

La Alternancia del Ministerio de Educación significa el retorno a clases presenciales sin recursos suficientes previamente asignados, desconociendo los conceptos de la comunidad científica y de salud, tratando de imponer el regreso a la escuela, incluso con día y hora en enero o febrero mientras que se decreta pico y cédula, toques de queda, reuniones familiares de máximo 10 personas y cuarentenas territoriales. A la vez que la ocupación de camas UCI está al límite en todo el país.

Desatender las cifras citadas, los conceptos y referentes de la comunidad científica constituye un letal y marrullero maniqueísmo que devela el carácter neoliberal de la “Alternancia” Educativa y, por esa vía, el ejercicio de la necro-política por parte del régimen de Duque. A lo que se le suman la soberbia para ocultar la miserable decisión de no invertir lo necesario en educación, salud, renta básica y demás componentes de la inversión social.

Por supuesto que estamos preocupados por la salud mental de los niños, niñas, jóvenes y de la comunidad educativa en su conjunto por el aislamiento físico y las carencias para garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas. Al Magisterio no se le tienen que contar los tecnócratas desde sus escritorios. Mientras Duque y su gabinete neoliberal retenían indebidamente los pocos pesos ofrecidos, los estudiantes, profesores, padres y madres de familia nos batíamos para garantizar el derecho a la educación a lo largo de uno de los más duros años escolares de la historia.

Además de su creatividad pedagógica, los maestras y maestros dedicamos extensas jornadas entre 16 y 18 horas diarias de trabajo y aportamos recursos para mantener la comunicación con los estudiantes, por medios inalámbricos o virtuales. También recorriendo los campos distribuyendo guías a riesgo de la salud y de acciones legales.

4 Algunos maestros de la ciudad de Nueva York, cuestionan el momento de la reapertura de las escuelas a medida que aumentan los casos de COVID-19. Por Gabriella Borter, Nathan Layne. Publicado, Reuters, diciembre 2 de 2020.

5 Anexo: Municipios de Colombia por casos de COVID-19 – Wikipedia. Ver en: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios_de_Colombia_por_casos_de_COVID-19

Simultáneamente, nos ratificamos como maestros y académicos, tal como lo demuestra las publicaciones de los CEID regionales y la Revista de Educación y Cultura. La edición 139, por ejemplo, registra la sistematización de nuestras experiencias pedagógicas, base del conocimiento y de transformación de la educación.

También resulta altamente “perturbadora”, para la salud mental y la vida, la macabra campaña diaria de hostigamiento del partido de gobierno contra el magisterio, la educación pública y FECODE, con el silencio de la Ministra de Educación, en medio de 381 asesinatos de líderes y lideras sociales perpetrados en 91 masacres durante 2020. En 2021 no se ha detenido la barbarie, cuyos tenebrosos “representantes” segaron la vida de tres colegas entre el cierre del viejo año y el comienzo del nuevo, secuestraron otro, a la vez que en varios territorios somos azotados por la extorsión.

Por si fuera poco, somos víctimas de la doble amenaza que significa el temor a enfermarse y, peor aún, caer en el oscuro abismo de un régimen de salud, cuyo rostro ha sido desfigurado y sus extremidades están siendo amputadas por el gobierno y la intermediación neoliberal que intenta imponernos el paseo de la muerte, herencia maldita de la Ley de 1993 y hacer sucumbir así, nuestro régimen especial.

¡Esa es la “tranquilidad” de la que padecemos!

FECODE ha presentado propuestas para enfrentar la pandemia, sobre la base de salvaguardar la vida, la salud y la educación en condiciones dignas. Tres documentos centrales en mayo 8, julio 27 y 9 de diciembre y, sin número de declaraciones del Comité Ejecutivo, la Junta Nacional y las 34 filiales de la Federación, como también, artículos de fondo en la Revista Educación y Cultura del CEID-FECODE y sus análogas publicaciones regionales. Tempranamente propusimos la declaratoria de una Emergencia Educativa cuyos términos fueran consensuados con el sector educativo y las entidades territoriales. El Gobierno Nacional nada aceptó y sigue fracasando. En este orden de ideas, frente a un eventual retorno a clases presenciales, reiteramos los siguientes criterios:

1. Debe tener en cuenta los conceptos de la comunidad científica y de salud. Desconocerlos, por las razones que sean, a la hora de tomar definiciones sobre salud pública y el regreso a la Escuela, puede tener un desenlace fatal.
2. La bioseguridad debe garantizarse en forma previa y con recursos suficientes. Es responsabilidad de los gobiernos nacional, departamentales y distritales y NO se debe delegar a las familias ni a colegios. Este punto incluye también, asegurar las condiciones de salud mental y física de la comunidad educativa y declarar enfermedad profesional al COVID -19 y a las enfermedades relacionadas.
3. Respaldo con adecuado presupuesto del Estado la organización escolar y curricular que requieren las actividades NO presenciales, como también, las presenciales, una vez NO haya amenaza a la salud y la vida.

Una glosa final. Mientras que el mundo inició el proceso de vacunación, incluidos varios países de América Latina, el Ministro de Salud de Colombia, habla a tuestas *de más o menos en... (¿?)*, dada la incertidumbre sobre la fecha de veinte millones de vacunas “adquiridas” mediante el mecanismo COVAX. En virtud de lo cual alentamos e invitamos a todos los sectores sociales que amamos la vida, para que adelantemos acciones conjuntas y logremos el acceso gratuito, universal y oportuno a la vacuna.

El Magisterio de Colombia continúa profundamente comprometido con la educación de los niños, niñas y jóvenes. Mientras que el Gobierno Nacional aumenta la indebida presión para el retorno a clases presenciales sin garantías; en consecuencia, reiteramos el vehemente llamado al conjunto de la población a defender unificadamente los vitales y fundamentales derechos amenazados, acudiendo a la movilización social, enorme, pacífica y contundente.

¡El Movimiento Pedagógico también vive en tiempos de pandemia!

6 de enero de 2021

Miguel Ángel Pardo Romero
Secretario de Asuntos Educativos,
Pedagógicos y Científicos de FECODE